

¿TRES PUEBLOS DE HABLA EXTREMEÑA EN ANDALUCÍA? ESTUDIO LINGÜÍSTICO

INTRODUCCIÓN

La actitud que un hablante manifiesta ante su propia lengua es sumamente indicativa de la valoración que sobre ella posee. En este sentido los atlas lingüísticos suelen contener un mapa sobre el «nombre del habla local según los informadores» que señala la visión (positiva o negativa) del hablante.

Los informantes no siempre tienen un concepto claro del dialecto o lengua en la que están inmersos. Y ello sin olvidar que el fuerte centralismo lingüístico ha contribuido a la negativa autocrítica de muchos casos, como ha advertido oportunamente Manuel Alvar¹.

Si limitamos nuestra investigación al ALEA² podremos obtener algunos datos de interés. En el mapa número 5 existen diversas denominaciones que hacen referencia a regiones limítrofes y a sus peculiaridades lingüísticas: *murciano* (Gr. 200, Al. 200, Al. 205), *mancheño* (J 100), *extremeño* (H 100, Se 101, Co 103).

Centrémonos en este último. ¿Por qué los tres pueblos afirman hablar «extremeño»? Puede pensarse que se trata de una auténtica conciencia de enraizamiento sociolingüística³ o, por el contrario, que nos hallamos ante una noción de diferenciación con respecto a la zona circundante. Este planteamiento resulta central en el presente trabajo.

Para tratar de resolverlo hemos escogido una doble fuente. En primer lugar la utilización de los múltiples y valiosos datos que ofrece el ALEA intentando encontrar las posibles relaciones entre Cuenca (Co 103), El Real de la Jara (Se 101) y Encinasola (H 100) y los puntos encuestados más próximos. Al mismo tiempo se ha intentado completar este sistema con la encuesta directa en las localidades extremeñas más cercanas a dichos puntos. Para el pueblo onubense de Encinasola se han escogido Oliva del Rey, Higuera la Real y, en menor medida, Jerez de los Caba-

¹ Manuel Alvar: «Actitud del hablante y sociolingüística» en *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, 1977, p. 89.

² *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* realizado por los profesores M. Alvar, A. Llorente y G. Salvador. Universidad de Granada. C.S.I.C. (1961-1973, 6 vols.).

³ Esta divergencia de las peculiaridades aparece expresada de forma más completa en otras respuestas del ALEA. Así, en Gr. 400 «ni andaluz ni murciano» y en Se 100 al referirse a «el habla de Guadalcanal» el informante precisa «ni andaluz ni extremeño, para entendernos hace falta un intérprete». Vid. Alvar: «Actitud del hablante...», *Op. cit.*, pág. 91.

llos. Por lo que respecta al sevillano Real de la Jara, Montemolín, Pallarés y, fundamentalmente, Santa María de Nava. Para el punto cordobés de Cuenca, Granja de Torrehermosa ⁴.

El método utilizado consiste, pues, en resumen, en un estudio comparativo entre H 100, Se 101 y Co 103 y sus zonas circundantes andaluza y extremeña reflejadas en el mapa adjunto desde una doble perspectiva: fonética y léxica.

CUENCA (Co 103)

Escasas variaciones existen entre Co 103 y su zona en el vocalismo que puedan ser consideradas de interés. En cuanto al consonantismo, las diferencias son más perceptibles.

Orden velar:

Una de las características casi constantes de Co 103 es la aspiración en situación inicial frente a la zona en la que la aspiración es menos regular. Así en el mapa 134 (uncir) Co 103 *hunθi* / Co 101, Co 102, Co 104, Co 300 sin aspiración ⁵. Lo mismo ocurre en el mapa 1548 (hambre): Co 103: *hámbre* / *ámbre* (Co 101, Co 102, Co 104, Co 300 ...).

Similares son los resultados en posición intervocálica. En 1555 (ahogarse) Co 103: *ahogárse* (igual en Co 104 y Co 300) / Co 100, Co 101, Co 102: *aogáse*. También en Ba 30 la aspiración inicial es frecuente: *háθe*, *haθina*, *harinila* ⁶.

Orden palatal:

El fonema mediopalatal /y/ se realiza en Co 103 como una palatal semi-rehilada sonora ([*ɣ̃*]) frente a la zona en donde la solución más frecuente es la ausencia de rehilamiento (vid. mapas 1569, 1570, 1571, 1572, 1760) ⁷.

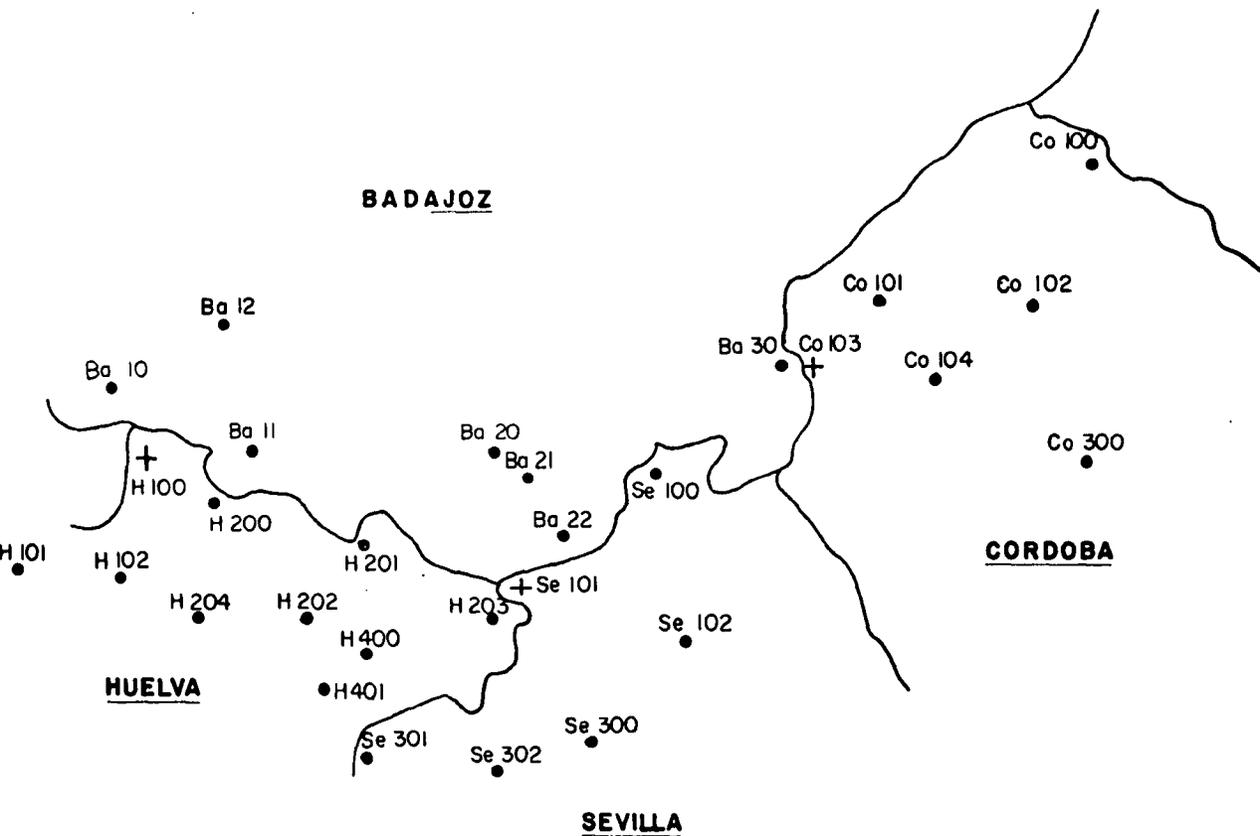
Dentro de este mismo subsistema de las palatales hay que destacar que las soluciones por razón de fonética sintáctica también divergen. Así, en los mapas 1649 (las llamas) y 1651 (las yeguas) el informante de Cuenca adoptaba /*ʒ*/ mientras que los hablantes de la zona usaban otras

⁴ Por razones prácticas ha parecido oportuno darles también una numeración: Oliva del Rey: Ba 10; Higuera la Real: Ba 11; Jerez de los Caballeros: Ba 12. Montemolín: Ba 20; Pallarés: Ba 21; Santa María de Nava: Ba 22. Granja de Torrehermosa: Ba 30.

⁵ A partir de ahora las diferencias quedarán gráficamente establecidas con una barra de separación entre el punto analizado y los de la zona, sin que éstos tengan que ser especificados.

⁶ La aspiración en este caso era menos sistemática utilizando el informante *arinilla* / *hariniya* con una aspiración semicaduca.

⁷ En este punto Ba 30 difiere sensiblemente de la zona pues mantiene la oposición fonológica /*ɣ̃*/ - /y/: *gabilla*, *arinilla*, *rollón*, *karilla*, *burankillo*, *lobanillo*, *gallillo* / *yéma*, *sarpuyío*. Vid. al respecto Hidalgo Caballero, M.: «Pervivencia actual de la *ll* el en suroeste de España». *R.F.E.*, t. LIX, 1977, pp. 119-143. Por razones tipográficas transcribimos el fonema palatal lateral como *ll*.



realizaciones entre las que destacan / ž / (Co 101), / ẓ̌ / (Co 100), / ẓ̌ / (Co 104), etc. Se trata, pues, de uno de los subsistemas fonéticos en los que la oposición es más clara y constante.

Por lo que respecta a la diferenciación / l / — / r / en posición implosiva los resultados son más complejos. La zona que rodea al pueblo cordobés que nos ocupa vacila entre los dos resultados. Así, en los mapas 1578 (el arco), 1589 (descalzo) y 1590 (multa) la solución es / r / con diversos alófonos. Sin embargo, en 1580 (pierna), 1581 (carne), 1583 (garlopa) y 1655 (claveles) la elección que predomina es la de / l /. En Co 103, excepto un caso (1588), todos los mapas muestran la solución / r /. La oposición entre el punto indicado y el resto de la zona se generaliza en los números 1580, 1583 y 1695; en 1581 la pronunciación de / r / se produce también en Co 100 y Co 300 (/ Co 101, Co 102, Co 104). En los casos restantes —como se ha indicado— el predominio de la / r / en la zona es total.

Consonantismo final:

El aspecto más destacable del consonantismo en posición final es el tratamiento que la zona objeto de estudio adopta ante los fonemas / —l / y / —r /. En varios casos se produce la pérdida completa del fonema en todos los puntos. Es lo que ocurre en el mapa 1614 (perejil) y en el 1616 (árbol). En el resto, los resultados difieren. El único lugar donde la posición Ø está generalizada es, precisamente, en Co 103. Predomina en otros dos pueblos, Co 100 y Co 300. No obstante, el primero de ellos adopta en ocasiones la solución / r / (1618, 1624) o / l / (1533, 1612); algo semejante ocurre con el segundo (/ r /: 1620; / l /: 1612, 1619). En los tres restantes el mantenimiento del archifonema final⁸ es superior a su pérdida⁹. No se trata aquí de la oposición entre la presencia o ausencia de un elemento sino de la oposición generalización de pérdida / alternancia de pérdida — conservación. Quizá sea conveniente añadir que Co 103 junto con Co 100 y Co 300 (precisamente los que más mantienen la consonante líquida final) son los únicos puntos donde la —r de la desinencia del infinitivo desaparece en todos los casos frente a los otros lugares que ofrecen soluciones fonéticas variadas.

Fonética sintáctica: Dentro de este aspecto hay que destacar fundamentalmente el tratamiento diferenciador que recibe el grupo fónico de s + labial. Frente a las soluciones de labialización de la —s aspirada que ofrece la zona (/ la^s b́aka /, 1635; / la^s b́ota /, 1638) Co 103 adopta el sonido bilabiodental fricativo sordo: / la φ́aka /, / la φ́ota /.

En cuanto al léxico ofrece peculiaridades dignas de resaltarse. Pues bien, bastantes de estas formas de Co 103 aún subsisten en Ba 30.

Así a la «almaciga» (94) se le denomina *criadero* en ambos puntos

⁸ El alófono más frecuente es [l].

⁹ Los mapas analizados son: 1533, 1543, 1544, 1549, 1610, 1612, 1615, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624. En el número 1600 el resultado que ofrece el ALEA para Co 103 es «koht». Se trata evidentemente de un error pues resulta sumamente difícil la pérdida de una á.

frente a *armathiga* más frecuente en la zona. El «acemite» (249) *aflecho* / *hariniya*, *moywélo*¹⁰. La «mejorana» (305): *armaraihe* / *almoradú*. El «majoleto» (311): *tilo* / *maholete*. La «boñiga» del ganado vacuno (491): *pribá*¹¹ / *moñiga*, *plahta*. El hecho de cubrir el toro a la vaca (474): *cohélla*¹² (D.E. en Hurdes y Arroyo de San Serván) / *cubrihla*. «La caratula salada» (578): *carriyá* / *pehtoreho*¹³. El «pollino» (588): *rucho* / *poyino*. El «recadero» (925): *rapa* (D.E. Badajoz, Guareña, Arroyo de San Serván)¹⁴ / *mandaero*. «Salpullido» (1181): *birulín* / *sarpuyío*. «Escozor» (1198): *rabia* / *ehcozor*. «Bailar el trompo» (1419): *repiá* (D.E. Valencia del Ventoso, Trujillo, Badajoz, Mérida)¹⁵ / *bailá*. «Zumbel» (1420): *cordé* / *zumbé*.

En otras ocasiones la forma de Co 103 es utilizada en Ba 30 pero no de manera exclusiva. Así, el «zumo de un fruto» (336): Co 103 *mohto* / zona: *zumo*, *zugo*; Ba 30: *zumo*, pero *mohto* para la uva. «Estómago de los animales» (568): *buche* / *ventrón*; Ba 30: *bandú* (D.E. Mérida, Arroyo de San Serván). Pero *buche* para los pájaros. «Cocido» (774): *puchero* / *cocido*; Ba 30 diferencia entre *potahe* (con verduras) y *puchero* (sin verduras). «Lobanillo» (1183): *kihte* / *lobaniyo*; *kihte* se aplica a las personas y *lobanillo* a las bestias.

Otras veces Ba 30 utiliza indistintamente la expresión que el ALEA registra para Co 103 y la que aparece en los pueblos cordobeses vecinos. Ej.: Para «fango» (904) *lima* (zona) y *pucha* (igual que en Co 103). Para «pereza» (1485) *garbana* (Co 103) y *perrera* (habitual en la zona limítrofe).

Como puede observarse, las diferencias léxicas entre Co 103 y la zona cordobesa que le rodea son numerosas. El pueblo cordobés que nos ocupa tiene mayores similitudes tanto fonéticas como léxicas con el pueblo pacense de Granja de Torrehermosa, situado escasamente a 6 km. De ahí que el informante conteste que él habla «extremeño».

EL REAL DE LA JARA (Se 101)

También las diferencias fónicas entre El Real de la Jara y los pueblos sevillanos que aparecen encuestados en el ALEA son sensibles.

Orden labial:

La diferencia fundamental estriba en el tratamiento de la / f /. En los puntos sevillanos próximos al analizado existe alternancia entre el

¹⁰ En el pueblo pacense se diferencia entre *arinilla* o salvado con una pequeña porción de harina y *afrécho* o despojo total del trigo. La grafía *h* representa siempre la aspirada. No hemos realizado la transcripción fonética de los términos por dificultades tipográficas.

¹¹ Registrado en el *Diccionario Extremeño* de Antonio Viudas Camarasa. Cáceres, Anejo n.º 1 del Anuario de Estudios Filológicos, 1980, s. v. en Trujillo y Arroyo de San Serván. A partir de ahora citará por D. E.

¹² En Ba 30 además «*montáfila*».

¹³ El pestorejo en Ba 30 es la parte que va desde el cuello a la cabeza.

¹⁴ En Ba 30 se le denomina también humorísticamente *cazurro*.

¹⁵ Ba 30: *repiá*, pero cuando parece que no se mueve se dice que está «*klisádo*».

resultado labiodental y el bilabial: en la zona cercana pueden encontrarse los diversos alófonos: predomina [f] en 1543 (farol) y 1544 (flor); en los restantes casos (1545: fuente; 1546: fuera; 1547: fuego; es decir, cuando a la / f / le sigue el diptongo / wé /) aparece [φ] o [f φ]. En Se 101 el único alófono existente es el bilabial. Pues bien, este fenómeno se realiza también en toda la zona circundante de Huelva y en los pueblos extremeños encuestados próximos a este punto donde pudimos oír formas como φáro o kaφαφóte.

Orden dental:

Se 101 es el único punto sevillano de la zona en donde la distinción / s / — / θ / es constante: *erjáθo / erjásó* (mapa 7); *barθína / barsína* (79); *aθaón / asaón* (96); *barθón / barsón* (124); *aθéite / aséite* (1542); *θagá / sagá* (1613); *garbánθo / garbanso* (1661); *θeréθa / serésa* (1666)¹⁶. También la zona onubense próxima así como la extremeña mantienen la distinción.

Orden palatal:

Uno de los sonidos más registrados en Se 101 es el palatal rehilado sonoro / ž / frente a su zona limítrofe en que se emplea / y /: *bára de žúgo* (168); *palížého / palivého* (276); *hožín / hoyín* (1550); *síža / síya* (1570); *žérba / yérba* (1578). El fonema / ž / se utiliza también en ocasiones en la zona limítrofe de Huelva, aunque con menor regularidad que en el punto sevillano. Incluso en fonética sintáctica hay que destacar la aparición de este resultado en formas como / la žáma / (las llamas) / la yáma (1649); / la žága / (las llagas) / / la řága, řága / (1650): / la žégwa / (las yeguas) / / yégwas / (1651); / la žérba / (las hierbas) / la yérba / / la řérba / (1652).

También se utiliza / ř / en el pueblo sevillano: *triyá / triyá* (113); *kamařón / kamayón* (152); *póřo / póyo* (1761); *řwéřa / ywéřa* (1838). Igualmente cabe decir que ésta es la realización de algunos puntos onubenses próximos (H 201, H 203) y de los extremeños: *almohaiřya, boliřya, gindiřya, θarθiřyo*.

Como ha podido observarse, Se 101 difiere notablemente de la zona próxima sevillana en el plano fonético, situándose más cercano a algunos pueblos fronterizos de Huelva y de Extremadura con los que posee buen número de similitudes.

Por lo que respecta al léxico, las divergencias entre Se 101 y su zona circundante sevillana son considerables. En muchas de estas formas se produce una coincidencia de respuestas entre el informante sevillano y los informantes extremeños de Santa María de Navas.

Así, por ejemplo, la «almaciga» (94) recibe el nombre de *criadero / almasiga, plantera*.

El «guisante» (110) en Se 101 es *chicharo / guisante*; en Ba 22 dis-

¹⁶ El mapa 1705 muestra claramente el área de mantenimiento y de neutralización de esta oposición.

tinguen entre *guisante* y *chícharo* que es más pequeño y se da a los animales (D.E., Cabeza de Vaca y Villanueva del Fresno).

«Vaina del garbanzo» (112) *gárgola* / *basiyo*, *kahkabuyo* (D.E., gárbola en las Hurdes). «Cencido» (115): *enera* / *sensio*. «Uncir las bestias» (134): *enganchá* (igual en Ba 22) / *unsi*. «Recoger aceitunas» (224): *apañar* / *coger*. «Cantero del pan» (268): *bera* / *canto*, *cohcorrón*.

La «guindilla» (320) Se 101: *boliya* / *guindiya*; en Ba 22 los informantes distinguían entre ambas afirmando que la *boliya* pica más que la *guindiya*.

«Saltamontes» (383): *cañafote*¹⁷ / *langohta*. Las «turmas» (508): Se 101: *tumba* / *gwebo*; en Ba 22 la forma usual es *chola*, pero *tumba* son las turmas de los cerdos.

«Torretera» (886): Se 101: *regaho* / *chorrera*; en Ba 22 se conocen ambos vocablos, pero el más usual es el primero.

«Lobanillo» (1183): Se 101: *kíhte* / *lobaniyo*; los informantes de Santa María de Navas establecían una clara distinción entre *kíhte* para las personas y *lobaniyo* para los animales. «Mordisco» (1223): *mordihco* / *bocado*. «Pulmón de los animales» (1233): *bofe* / *asadura*.

«Columpio» (1425): *remezederó* / *columpio* (D.E. registra «remezero» en Trujillo con la misma acepción). «Tacaño» (1503): Se 101: *guarduño* / *ruñoso*; Ba 22 conoce ambos términos y los emplea sin distinción aunque quizá sea más usual *ruñoso*¹⁸.

En otros casos la coincidencia léxica acerca Se 101 a varios pueblos onubenses: «Ahechar» (71): *horeá* / *ehahnerá*, forma que se extiende también a la zona limítrofe extremeña de los Santos de Maimona según se señala oportunamente en el D.E.. «Escobajo» (202): *gáho* / *ekkobáho*. Acemite» (249): *rožón* / *afrecho*.

Es decir, El Real de la Jara se encuentra tanto fónica como léxicamente más cercano a las zonas limítrofes pacense y onubense que a la región sevillana en que se halla administrativamente enclavado. En cuanto a la mayor o menor similitud lingüística con estas dos provincias es muy difícil poder precisarla, puesto que en líneas generales coinciden en muchas ocasiones. Pero no puede olvidarse que El Real de la Jara se encuentra a sólo 11 km. de Santa María de Nava. También debe tenerse en cuenta que muchos habitantes del pueblo sevillano trabajan todavía hoy en el vecino pacense. El resultado es una clara identificación lingüística. Se 101 afirma hablar «extremeño». En Ba 22 se referían constantemente a la similitud geográfica y lingüística —que analizaremos más detenidamente— entre El Real de la Jara y los pueblos pacenses de Santa María de Nava, Pallarés y Montemolín.

¹⁷ Cañafote está registrado en D. E. en numerosos pueblos cercanos a la frontera andaluza: Villanueva del Fresno, Valencia del Mombuey, Fuente de Cantos, Medina de las Torres, Zafra, Monesterio, Zahínos, Aceuchal, Santa Marta de los Barros, Segura de León, Fregenal de la Sierra.

¹⁸ Muchas de estas formas son conocidas también en Huelva en los puntos cercanos a Se 101. Es lo que sucede, entre otros, con los mapas 94, 112, 115, 268, 320, 886, 1233, 1425, 1503.

ENCINASOLA (H 100)

Fonética:

Las diferencias fonéticas entre H 100 y su zona onubense más cercana son escasas, aunque de interés. Las principales suceden en los órdenes velar y palatal.

Orden velar:

Lo más relevante es, sin duda, el distinto tratamiento ofrecido por lo que respecta a la aspiración. Caben varias soluciones:

La aspiración en toda la zona frente a la ausencia de la misma en Encinasola: *ámbre* / *hámbre* (1548); *olín* / *hoyín* (1550); *amúga* / *hamúga* (181); *ózo* / *hóyo* (1551); *úmo* / *húmo* (1554); *aogáo* / *ahogáse* (1555).

En otros casos se produce una distinción entre la aspirada faríngea sorda y su correspondiente sonora¹⁹, frecuente en Encinasola. Este sonido se produce independientemente de que se trate de una aspiración con étimon f— o de la representación del castellano / X /: *héno* / *héno* (116); *hó* / *hó* (1553). En posición interior también se encuentra este sonido con frecuencia en H 100: *atrohá* / *atrohá* (233); *perehí* / *perehí* (1614); *s— a hogáo* / *ahogáse* (1555); *móño* / *móho* (1556).

En Ba 10 y Ba 11 la faríngea sonora es frecuente. He aquí algunos ejemplos: Ba 10; *atíño*, *fwéera* (instrumento para cribar), *fioreá*, *paleáño*, *eñtiya*, *endíña*, *delantáñ*, *badiléño*... Ba 11: *benθéño*, *ñawína*, *loñ tiéño*, *fiorná* (y *orná*), etc.

Orden palatal:

H 100 es el único punto de la zona en que se establece la diferenciación / ʎ / — / y /. En el resto han confluído a favor de realizaciones de la mediopalatal: *kanθilla* / *kanθiya* (mapa 15); *kanǵalla* / *kanǵaya* (52); *kamallón* (152); *argólla* / *argóya* (180); *pellihká* / *peyihká* (201); *tarabilla* / *tarabiya* (247); *bóllo* / *bóyo* (256); *kabálla* / *kabáyo* (1569); *silla* / *siya* (1570); *póllo* / *póyo*, *póyo* (1761); *llwéba* / *ywéba* (1838); *la lláma* / *la yáma* (1649).

Es decir, de las dos divergencias fundamentales de índole fonética entre H 100 y su zona limítrofe onubense una es exclusiva de este pueblo, la diferencia entre / ll / y / y /. En cuanto a la aspiración sus resultados confluyen con los de los pueblos extremeños cercanos analizados.

Léxico:

Sin embargo, las principales divergencias entre Encinasola y su zona próxima onubense se producen en el aspecto léxico. Algunas de estas formas coinciden plenamente con las aparecidas en los puntos extremeños encuestados cercanos a H 100. Así, la «cascarilla del trigo» (mapa

¹⁹ La aspirada sonora se transcribirá como [h].

36): H 100 *golleho / casuyo*. Pues bien, ésta es la forma que el informante presentaba en Jerez de los Caballeros (Ba 12).

«Echar el trigo en los costales» (76): *envasar / medir*; es lo que aparece en Ba 10 y Ba 12. «Desgranar legumbres» (113): *trillafilo / dehraná*; en los tres puntos extremeños lo más frecuente es *triyar*, pese a que en Ba 10 y 11 se emplea también *paleahilo*²⁰.

«La punta del látigo» (173): *rabiza* (D.E. en Arroyo de San Serván) / *correa*²¹. «Conjunto de instrumentos para la labranza» (174): *apero / trahteh*²². «Preparar el horno de carbón» (272) H 100, Ba 11 y Ba 12: *hornar / armar*²³. «Taladro en la oreja de la res» (516): *buraco / sacabocado*²⁴. «Mixtura para cebo del cerdo» (552): *brebaño / harinao, afrecha*. «Palustre» (943): *badileha / palustre*²⁵. «Pendientes» (1384): *pendientes / zarcillos*²⁶.

En otros casos las formas que aparecen en H 100 y en los demás pueblos onubenses son conocidas ambas por los informantes extremeños, quienes las usan de modo indistinto o con escasa preferencia. En Ba 12 se utiliza por igual *coyera* (H 100, mapa 130: *kollera*) / *balona* (zona; registrado también en D.E., Hurdes)²⁷. «Paños para cubrir el pan» (262): H 100 *lienzo / sábana*; en los tres puntos extremeños ambas formas son comunes. «Lucero del alba» (840): *matagañanes / lucero*. Ba 10 y Ba 12 ofrecen ambas soluciones (matagañanes lo registra D.E. en Mérida). «Carcoma» (938): *roemadera / carcoma*; Ba 12: *roemadera*; Ba 10: *picamaero*. «Gimotear» (1199) *himí / puhá*; empleados ambos términos en los pueblos pacenses encuestados. «Columpio» (1425): *surrubiaero / columpio*; Ba 10: *alisaero*; Ba 11: *surrubiaero*, junto al usual columpio en ambos. «Verguenga» (1486): *fatiga / vergüenza*; en Ba 10 y Ba 11 se utilizan ambas aunque predomina la segunda.

Otra serie importante la constituyen las cuestiones en las que los informantes extremeños matizaban los resultados confluyentes con H 100 y su zona próxima.

He aquí algunos casos: «Cuerda para atar el haz» (46): *atiño / benzeho*; en Ba 11 se distinguía entre *atiho* cuando se ata con la misma mies (igual en Ba 12) y *benzeho* cuando se ata con una cuerda para colgar, por ejemplo, melones. «Varear aceitunas» (225): *repiar / barear*; los tres puntos distinguían entre varear (con una vara) y repiar (coger las aceitunas con las manos. D.E., en Aliseda). «Acemite» (249): *afrecho / royón*; Ba 11 utiliza exclusivamente *afrecho*; Ba 10 prefiere *royón*, li-

²⁰ En Ba 10 especificaban que *paleahlo* se emplea si se trata de poca cantidad. Se palean, por ejemplo, los altramuces.

²¹ En Ba 11 también, aunque con menor frecuencia, *bídra*.

²² En Ba 11 se oye igualmente *lofi tiehto*.

²³ En Ba 10 los hornos de carbón sin inusuales.

²⁴ Se utiliza también *sacabocado* en Ba 11 pero con menor índice de aparición. En Ba 10, del mismo modo, *endiha*.

²⁵ Igualmente reciben otras denominaciones diversas. Ba 11: *palustre, catalana*; Ba 12: *tarlacho* o *tablacho*.

²⁶ No obstante, es usual en Ba 12 *zarcillo*. El informante de Ba 10 especificó que allí siempre se había dicho *pendientes*.

²⁷ La forma más frecuente en la zona es *bornil*, que aparece en los tres puntos extremeños.

mitando *afrecho* para el salvado fino. «Encinar» (369) *rebollera / enziná*; predomina la segunda, pero en Ba 10 *reboyera* designa un encinar muy apiñado y aislado.

«Codorniz» (420): *cáficale / codorní*; se trata de una respuesta del ALEA que pudiera extrañar a priori pues, en todos los sitios, la respuesta era indefectiblemente *codorní*, pero en Ba 10 el informante aclaró que *cáficale* es el canto de la codorniz. «Estómago de los animales» (568): *morcón / buche*; los pueblos pacenses presentan una matización fuerte en este tema. Lo normal es *mondongo* en Ba 10, *er bjentre* en Ba 11 y *morcón* en Ba 12. Los tres puntos conocen *buche*, predominante en la zona onubense según el ALEA, pero limitándolo al estómago de las aves en Ba 10 y Ba 12 y al de los borregos y cabras en Ba 11.

«Antrax» (1182): *antra / grano ciego*; los pueblos pacenses próximos contestaban *barro* (Ba 11) o *grano ciego* (Ba 10 y Ba 12), pero definían *antra* como un grano de extensión mayor. «Pulmón de los animales» (1233): *asadura / bofe*. En los pueblos extremeños se conocen ambas formas pero con significado distinto. Para los informantes de Ba 10 el pulmón de los animales se denomina *bofe* mientras que la *asadura* es el conjunto de *bofe*, hígado y corazón. En Ba 11 se diferencia entre *bofe* que es blanco y tierno y *asadura* que es negra.

En algunos ejemplos las contestaciones ofrecen resultados de tipo eufemístico o humorístico. He aquí varios significativos. Las «turmas» (508): H 100: *la handumba / turmah*. Esta última forma es la normal en los puntos de Badajoz encuestados, pero sin embargo Ba 10 y Ba 11 utilizan *handumba* con un sentido humorístico. Para la designación de la «joroba» las formas son múltiples. H 100 prefiere *mochila* frente a la zona onubense en que abundan *chepa*, *horoba*. Esta última es la que predomina en Ba 10, Ba 11 y Ba 12. Pero, no obstante, *mochila* es conocida en los tres. No acaban aquí las denominaciones irónicas: en Ba 12 se emplea también *perdigón* y en Ba 11 se referían los informantes a / ir a *kaθá* er *perdigón* /. Como puede observarse estamos ante una misma solución.

Nos hallamos por tanto ante un hecho: la conciencia lingüística de los hablantes de los tres pueblos andaluces es innegable. Ellos sienten su diferenciación con respecto a las zonas circundantes y su mayor relación con los pueblos extremeños limítrofes.

Es evidente, y a nadie se le oculta, que las divisiones administrativas no conllevan necesariamente fronteras lingüísticas claras. Pero, además, en estos casos concretos las relaciones históricas entre los pueblos pueden aclararnos esta situación.

En primer lugar, porque la división actual entre las provincias andaluzas que aparecen en el presente estudio y Badajoz han sufrido variaciones históricas considerables. Así, localidades pacenses como Bodoñal, Fregenal e Higuera la Real pertenecían a la provincia sevillana aún

en la primera mitad del S. XIX²⁸. Por el contrario, Guadalcanal está situada en Extremadura a finales del S. XVIII²⁹.

Por lo que respecta al cordobés pueblo de Cuenca sus conexiones con la Granja de Torrehermosa son numerosas. Ambos se hallan situados en Sierra Morena y distantes entre sí únicamente 6 km. Fuente Ovejuna, cabecera del partido judicial al que pertenece Cuenca se halla mucho más distante. Por tanto es lógico pensar que este pueblo haya siempre acudido al pacense para todo tipo de servicios: médicos, alimentos... Además, este acercamiento no es reciente pues aparece documentado en los años finales del siglo XVIII³⁰.

El caso de El Real de la Jara es más complejo. La distancia con respecto al punto más cercano, Santa María de Navas, es de 11 km. Se halla enclavado en una zona de mayores posibilidades de comunicación. Sin embargo, Madoz menciona la existencia de terrenos comunes entre Montemolín y El Real de la Jara³¹. No debe olvidarse que el término de Montemolín (Pallarés y Santa María de Navas son, históricamente, aldeas dependientes de Montemolín) linda con el de El Real en la Sierra del Pimpollar a la que hace referencia Madoz. De ahí la conciencia de unidad lingüística que mostraban los informantes de los cuatro puntos, afirmando que se establecía una relación entre Montemolín, Pallarés, Santa María y El Real de la Jara.

En cuanto a Encinasola, no hay que olvidar las dificultades de comunicación de esta zona con el resto de la provincia de Huelva. Sin embargo, la proximidad a Higuera la Real y a Oliva del Rey (en ambos casos inferior a los 20 km.) y las mayores posibilidades en cuanto al citado tema de las carreteras y caminos propicia la interrelación. Por otro lado, esta conexión no es nueva en absoluto, pues ya Madoz da noticias sobre el comercio frecuente entre Encinasola e Higuera la Real³².

En resumen, pues, la afirmación de Cuenca, El Real de la Jara y Encinasola de que hablan «extremeño» responde a una doble seguridad de diferenciación con respecto a su entorno y de aproximación por motivaciones tanto históricas como actuales a los pueblos extremeños próximos. A estas interconexiones hay que unir el hecho de que los límites entre las hablas andaluza y extremeña (fundamentalmente de la zona baja pacense) no son nítidos e incluso, en ocasiones, inexistentes.

ANTONIO SALVADOR PLANS

²⁸ Según afirma Madoz en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846, t. III, s. v. Badajoz.

²⁹ Según se desprende de las Visitas de Residencia de la *Real Audiencia de Extremadura*, año 1791, legajo 6, n.º 3 del Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

³⁰ En las *Visitas de Residencia* ya aludidas se habla de esta relación y de que, por ejemplo, tanto Cuenca como Granja recogen el correo en Fuente Ovejuna (*Loc. cit.*, legajo 5, n.º 6, p. 17 pregunta 29).

³¹ Madoz, P.: *Op. cit.*, s. v. Fuente de Cantos.

³² Madoz, P.: *Op. cit.*, s. v. Encinasola.